

C. DIEGO ARMANDO GALLEGOS PEREZ

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN,
JALISCO.**

PRESENTE.-

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo lo solicitado.

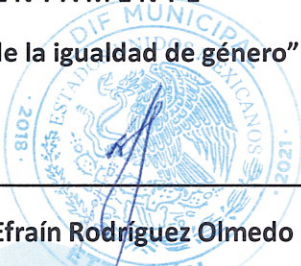
Con fundamento al Artículo 32 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios.

Corresponde al artículo 8, fracción VII en donde se informa que el sistema DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de Septiembre al mes de Diciembre del año 2019, **no cuenta con Resoluciones y laudos emitidos.**

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2019, año de la igualdad de género”



LTS. Sergio Efraín Rodríguez Olmedo

DIRECTOR DE SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.